



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00692314- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral presentada por el Lic. Héctor Andreani - DNI 29453227 - en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el doctorando Lic. Héctor Andreani ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados (Resolución HCD N° 330/23 y Resolución HCS N° 1612/23, Art 1º y 19º);

Que por Resolución Decanal N° 1271/24 del 1º de octubre de 2024 se designa al Jurado integrado por la Dra. Beatriz Bixio, el Dr. Rodrigo Montani y el Dr. José Pedro Viegas Barros como titulares, y el Dr. Joaquín Bascopé Julio como suplente; quienes valoran los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas presentado por el doctorando Lic. Héctor Andreani, dirigido y co-dirigido por la Dra. Carolina Gandulfo y la Dra. Virginia Unamuno respectivamente;

Que el Jurado se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20º del mencionado Reglamento de Doctorados;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas presentado por el doctorando Lic. Héctor Andreani - DNI 29453227 - titulado: "Ya no hablan pero siguen hablando. Una etnografía sobre el proceso sociolingüístico del quichua santiagueño y sus hablantes".

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día viernes 28 de febrero de 2025 a las 10 horas, como fecha para

receptar la defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula A de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.